

COMUNICADO

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) observa con interés y de manera positiva las auditorías que está realizando la Contraloría General de la República en la Asamblea Nacional, reconociendo que dicho ente es un organismo estatal independiente y de carácter técnico, cuya labor principal es fiscalizar, regular y supervisar el uso de los fondos y bienes públicos.

Estas acciones fiscalizadoras representan un paso importante hacia el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, así como una señal clara de que las instituciones cumplan con su deber de velar por el correcto uso del erario y combatir prácticas que afectan la confianza ciudadana.

En este sentido, la ANTAI informa que el día de ayer recibió 16 denuncias anónimas por la plataforma **ANTAI Smart CID** por presunta existencia de funcionarios "botellas" en la Asamblea Nacional, lo cual constituye un posible delito penal. Por tal motivo, estas denuncias serán remitidas a la Fiscalía Anticorrupción para que se inicien las investigaciones respectivas.

Cabe aclarar, que la ANTAI, no posee la competencia para investigar a los diputados de la Asamblea Nacional, ya que, conforme al ordenamiento jurídico panameño, la facultad para investigar y procesar por delitos y faltas a estos funcionarios recae exclusivamente en la Corte Suprema de Justicia.

Finalmente, la ANTAI reafirma su compromiso con la transparencia y la integridad en la gestión pública, y continuará realizando investigaciones rigurosas dentro del marco de sus competencias legales. Nos mantenemos firmes en nuestra misión de promover una cultura ética en el servicio público y sancionar enérgicamente a aquellos funcionarios que vulneren el Código de Ética de los Servidores Públicos, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Panamá, 7 de mayo de 2025
